

Ppto.

	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: F-PGED05-02</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 23-08-2013</b>

**RESOLUCION No. 2262**  
(Junio 22 de 2023)

Por medio de la cual se realiza un ajuste a la distribución interna de recursos y un traslado en el Presupuesto General del IDSN para la vigencia fiscal 2023

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO**  
en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 07 de Diciembre 19 de 2022, la Junta Directiva del IDSN adopta y distribuye el presupuesto general del IDSN para la vigencia fiscal 2023, adicionado mediante Acuerdo 01 de Marzo 7 de 2023 para un valor total apropiado de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$183,248,152,494.29)**

Que mediante Resolución interna 3967 de Diciembre 23 de 2022 se liquida y carga en el software financiero el presupuesto de Ingresos y Gastos del IDSN para la vigencia fiscal 2023 de acuerdo a las fuentes y usos establecidos según la Resolución 3042 de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que en el artículo sexto del citado Acuerdo No.07 se establece: "Autorizar a la Dirección del Instituto Departamental de Salud de Nariño, para efectuar mediante acto administrativo interno que a partir del presupuesto aprobado por la junta, se distribuya en mayor detalle el ingreso y el gasto a efectos de asignar los recursos de acuerdo a la estructura de las cuentas maestras, centros de costo, fuentes de financiación y Catalogo de Clasificación de Bienes y Servicios CPC - DANE vigentes; así como también las modificaciones presupuestales internas que se requieran para el normal funcionamiento de la Institución en aquellos rubros que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, inversión y servicios de la deuda".

Que se hace necesario modificar y ajustar la distribución interna dentro del presupuesto de Ingresos y Gastos del IDSN teniendo en cuenta que mediante resolución 749 de Mayo 25 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social se confirma la transferencia de recursos del programa ETV para la vigencia 2023, por un valor total de \$2.866.252.017, mientras que el valor estimado inicial dentro del presupuesto del IDSN se estableció en \$3.007.489.286, siendo necesario efectuar un ajuste a la distribución interna por valor de **\$141.237.269** que corresponde a la diferencia por el menor valor asignado, tal como lo señala la solicitud de oficio SSP-20030173-23 de la Subdirección de Salud Pública.



	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: F-PGED05-02</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 23-08-2013</b>

Página 2 de 7

Que mediante oficios SCA 20030121-23 de Junio 15 de 2023, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento solicita efectuar traslado interno de recursos por valor de **\$11.545.184**, para realizar contratación de talento humano necesario para fortalecer las actividades de la subdirección.

Que mediante oficio SSP – 20030133-23 la Subdirección de Salud Pública solicita traslado presupuestal al interior de la cuenta de Salud Pública por un valor total **\$79.695.190**, con el fin de dar cumplimiento a las acciones contempladas en el COAI-2023.

Que mediante oficio OAJ-20030314-23 la Oficina Asesora Jurídica solicita efectuar traslado interno de recursos por valor de **\$27.282.840**, con el fin de dar continuidad a la contratación de personal de apoyo de la Oficina Asesora Jurídica.

Que mediante nota interna de Secretaría General de junio 22 de 2023, se hace necesario efectuar un ajuste interno de los rubros de nomina de Sede IDSN por valor de **\$10.000.000**, con el fin de garantizar apropiación suficiente en el rubro de auxilio de transporte, en razón al ajuste realizado por el Decreto nacional.

Que, por lo expuesto anteriormente, la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - Ajustar la distribución interna en el presupuesto de **INGRESOS** del IDSN para la vigencia fiscal 2023, el valor de **CIENTOCUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$141.237.269) M.L.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	CENTRO COSTO	CPC	CTA	FTE	ADICION	DISMINUCION
1	Ingresos					141.237.269	141.237.269
1.1	Ingresos Corrientes					141.237.269	141.237.269
1.1.02	Ingresos no tributarios					141.237.269	141.237.269
1.1.02.06	Transferencias corrientes					141.237.269	141.237.269
1.1.02.06.005	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones					141.237.269	141.237.269
1.1.02.06.005.04	Aportes a programas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores/SALUD PUBLICA/TN - SALUD PUBLICA	-	-	05	31		141.237.269
1.1.02.06.005.10	Programa atención áreas marginadas y población dispersa/SALUD PUBLICA/Otras TNSalud Publica	-	-	05	34	141.237.269	



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

	<b>RESOLUCIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: F-PGED05-02</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 23-08-2013</b>

Página 3 de 7

**ARTICULO SEGUNDO.** - Ajustar la distribución interna en el presupuesto de **GASTOS** del IDSN para la vigencia fiscal 2023, el valor de **CIENTOCUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$141.237.269) M.L.,** de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	C.C.	CPC	CTA	FTE	CREDITO	CONTRA CREDITO
<b>2</b>	<b>Gastos</b>					<b>141.237.269</b>	<b>141.237.269</b>
<b>2.3</b>	<b>Inversión</b>					<b>141.237.269</b>	<b>141.237.269</b>
<b>2.3.1</b>	<b>Gastos de personal</b>					-	<b>86.317.269</b>
2.3.1.01.01.001.0 8.01- 2022003520192	Prima de navidad/Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI ), para evitar la mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento de Nariño/Gestión de Nomina - No clasificado en CPC/ETVMALARIA Transferencias Nacionales/SALUD PUBLICA/TN - SALUD PUBLICA	11	11000	05	31		86.317.269
<b>2.3.2</b>	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>					<b>141.237.269</b>	<b>54.920.000</b>
2.3.2.02.02.006- 2022003520192	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua/Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI ), para evitar la mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento de Nariño/ Comercio al por menor de combustibles para vehículos automotores, aceites y grasas lubricantes y productos relacionados en establecimientos especializados/ETVMALARIA Transferencias Nacionales/SALUD PUBLICA/TN - SALUD PUBLICA	11	62291	05	31		46.920.000
2.3.2.02.02.010- 2022003520192	Viáticos de los funcionarios en comisión/Fortalecimiento de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI ), para evitar la mortalidad por Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) en el departamento de Nariño/ Otros servicios diversos n.c.p./ETVMALARIA Transferencias Nacionales/SALUD PUBLICA/TN - SALUD PUBLICA	11	97990	05	31		8.000.000
2.3.2.02.02.009- 2022003520179	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Fortalecimiento de la Gestión de Salud Publica en el Departamento de Nariño/ Servicios de la administración pública relacionados con la salud/GESTION SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA/Otras TN Salud Publica	0704	91122	05	34	141.237.269	



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

[www.idsn.gov.co](http://www.idsn.gov.co)

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto - Nariño - Colombia  
Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7223031 - 7296125



@EnlázateIDSN

**ARTICULO TERCERO.-** Efectuar un traslado dentro del presupuesto de **GASTOS** del IDSN para la vigencia fiscal 2023, por valor de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (\$128.523.214) M.L.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	C.C.	CPC	CTA	FTE	CREDITO	CONTRA CREDITO
<b>2</b>	<b>Gastos</b>					<b>128.523.214</b>	<b>128.523.214</b>
<b>2.1</b>	<b>Funcionamiento</b>					<b>37.282.840</b>	<b>37.282.840</b>
2.1.1.01.03.001.0 2	Indemnización por vacaciones/Gestión de Nomina - No clasificado en CPC/GESTION DE TALENTO HUMANO/OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO/Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	1603	11000	01	1102		10.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho/OFICINA ASESORA JURIDICA/OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO/R.C. Otras Vigencias	1403	82120	01	7200		27.282.840
2.1.1.01.01.001.0 5	Auxilio de transporte/Gestion de Nomina - No clasificado en CPC/GESTION DE TALENTO HUMANO/OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO/Participación por el consumo de licores destilados introducidos de producción nacional	1603	11000	01	1102	10.000.000	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Otros servicios de consultoría empresarial/OFICINA ASESORA JURIDICA/OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO/R.C. Otras Vigencias	1403	83129	01	7200	15.410.715	
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Servicios administrativos combinados de oficina/OFICINA ASESORA JURIDICA/OTROS GASTOS EN SALUD FUNCIONAMIENTO/R.C. Otras Vigencias	1403	85940	01	7200	11.872.125	
<b>2.3</b>	<b>Inversión</b>					<b>91.240.374</b>	<b>91.240.374</b>
2.3.2.02.02.008- 2022003520176	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Mejoramiento de la cobertura de aseguramiento y la garantía en la prestación de servicios de salud en el departamento de Nariño / Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho/HABILITACIONPSS Y VERIFICACION DE DLS/INVERSION IDSN/Otros No tributarios - Idsn	1304	82120	03	7254		432.943



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

CODIGO	DETALLE	C.C.	CPC	CTA	FTE	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.2.02.02.009-2022003520159	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Implementación y seguimiento del componente de cáncer en la red integrada de administradores y prestadores del servicio de salud según lineamientos de Plan Decenal de Control de Cáncer en Nariño/ Servicios médicos especializados/CANCER/SALUD PUBLICA/SGP - SALUD PUBLICA	0802	93122	05	23		12.000.000
2.3.2.02.02.009-2022003520161	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Fortalecimiento de las capacidades para la reducción del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles para la población del departamento de Nariño/ Servicios de enfermería/GESTION DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI/SALUD PUBLICA/R.C.SGP Salud Pública	0503	93192	05	7223		49.768.190
2.3.2.02.02.009-2022003520179	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Fortalecimiento de la Gestión de Salud Pública en el Departamento de Nariño/ Otros servicios sanitarios n.c.p./GESTION SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA/R.C. Otras Vigencias	0704	93199	05	7200		6.927.000
2.3.2.02.02.009-2022003520176	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Mejoramiento de la cobertura de aseguramiento y la garantía en la prestación de servicios de salud en el departamento de Nariño / Servicios médicos generales/HABILITACIONPSS Y VERIFICACION DE DLS/INVERSION IDS/R.C. TN-OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	1304	93121	03	7233		11.112.241
2.3.2.02.02.009-2022003520177	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Fortalecimiento de la capacidad instalada del laboratorio de salud pública para desarrollar acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario en el departamento de Nariño / Otros servicios sanitarios n.c.p./LABORATORIO DE SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA/SGP - SALUD PUBLICA	0701	93199	05	23		11.000.000
2.3.2.02.02.008-2022003520161	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Fortalecimiento de las capacidades para la reducción del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles para la población del departamento de Nariño/ Otros servicios de ingeniería en proyectos n.c.p./GESTION DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI/SALUD PUBLICA/SGP - SALUD PUBLICA	0503	83329	05	7223	11.545.184	



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

CODIGO	DETALLE	C.C.	CPC	CTA	FTE	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.2.02.02.008-2022003520161	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Fortalecimiento de las capacidades para la reducción del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles para la población del departamento de Nariño/ Otros servicios de ensayos y análisis técnicos/GESTION DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI/SALUD PUBLICA/SGP - SALUD PUBLICA	0503	83449	05	7223	2.597.665	
2.3.2.02.02.008-2022003520177	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /Fortalecimiento de la capacidad instalada del laboratorio de salud publica para desarrollar acciones de vigilancia en salud publica y control sanitario en el departamento de Nariño / Servicios de consultoría en gestión estratégica/LABORATORIO DE SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA/SGP - SALUD PUBLICA	0701	83111	05	23	11.000.000	
2.3.2.02.02.009-2022003520159	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Implementación y seguimiento del componente de cáncer en la red integrada de administradores y prestadores del servicio de salud según lineamientos de Plan Decenal de Control de Cáncer en Nariño/ Servicios de enfermería/CANCER/SALUD PUBLICA/SGP - SALUD PUBLICA	0802	93192	05	23	12.000.000	
2.3.2.02.02.009-2022003520179	Servicios para la comunidad, sociales y personales/ Fortalecimiento de la Gestión de Salud Publica en el Departamento de Nariño/ Otros servicios sanitarios n.c.p./GESTION SALUD PUBLICA/SALUD PUBLICA/R.C. Otras Vigencias	0704	83449	05	7200	6.927.000	
2.3.2.02.02.009-2022003520161	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Fortalecimiento de las capacidades para la reducción del riesgo de enfermedades inmunoprevenibles para la población del departamento de Nariño/ Otros servicios sanitarios n.c.p./GESTION DEL RIESGO EN ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - PAI/SALUD PUBLICA/R.C.SGP Salud Pública	0503	93199	05	7223	35.625.341	
2.3.2.02.02.009-2022003520176	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Mejoramiento de la cobertura de aseguramiento y la garantía en la prestación de servicios de salud en el departamento de Nariño / Servicios odontológicos/HABILITACIONPSS Y VERIFICACION DE DLS/INVERSION IDSN/Recursos de balance licores	1304	93123	03	7233	11.112.241	



SC-CER98915



CO-SG-CER98915

		<b>RESOLUCIÓN</b>		
		<b>CÓDIGO: F-PGED05-02</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 23-08-2013</b>

Página 7 de 7

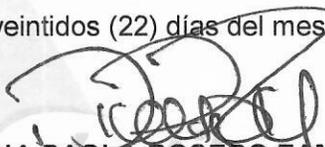
CODIGO	DETALLE	C.C.	CPC	CTA	FTE	CREDITO	CONTRA CREDITO
2.3.2.02.02.009-2022003520176	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Mejoramiento de la cobertura de aseguramiento y la garantía en la prestación de servicios de salud en el departamento de Nariño / Servicios odontológicos/HABILITACIONPSS Y VERIFICACION DE DLS/INVERSION IDSN/Recursos de balance licores	1304	93123	03	7254	432.943	

**ARTICULO CUARTO.** - Envíese copia de la presente resolución a la Secretaría General del IDSN para lo de su competencia.

**ARTICULO QUINTO.** - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintidos (22) días del mes de JUNIO de Dos mil veintitrés (2023)

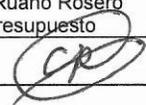
  
**DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO**  
 Directora – IDSN



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

Proyectó: César L. Ruano Rosero P.E. de Presupuesto		Revisó: Sandra Stella Zambrano Arciniegas Secretaría General	
		Fecha: Junio 22 – 2023	Fecha: Junio 22 – 2023
		Firma: 